Anuncios V.

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisicion, por concierto directo, urgente de los artículos que se citan

Hasta las doce horas del día 12 de julio de 1963 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición, por concierto directo urgente, de los articulos que a continuación se relacionan del Servicio de Vestuario.

150 uniformes, compuestos de guerrera y pantalón recto, al precio limite de 1250 pesetas uniforme.
 150 gorras, al precio limite de 110 pese-

setas unidad.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se en-cuentran a disposición de los licitadores en la Secretaria de la Junta Central, to-dos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, a partir de su publicación

El importe de los anuncios serán satisfechos a prorrateo entre los adjudica-

Madrid, 25 de junio de 1963,-3.172.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Octava Región Militar por la que se anuncia segunda subasta para la compra de gajapienso y leñas, primer semestre 1963.

A las once treinta horas del dia 23 de julio próximo se reunirá esta Junta en el almacén de Intendencia de La Corufia para la compra, en segunda subasta, de los artículos siguientes.

Paja-piensos: Para La Coruña, 68,92 quintales métricos; para El Ferrol, 100,15 quintales métricos; para Vigo, 173,37 quintales métricos.

quintales métricos.
Leña cocinas: Para La Coruña, 919.34
quintales métricos; para Lugo. 592.59
quintales métricos.
Leña hornos: Para La Coruña. 85.99
quintales métricos: para El Ferrol, 208.83
quintales métricos: para Lugo. 368.72
quintales métricos:

quintales métricos
Precios limites: Paja-pienso, se dará
a conocer en el momento de la subasta.
Leñas, 61 pesetas para La Coruña y Lugo y 65, para El Ferrol.

Los pliegos de condiciones que regirán en esta subasta pueden verse en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña). El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 20 de junio de 1963.—3.143.

Resolución de la Junta de Adquisiciones esolución de la Junia de Augusta de y Enajenaciones de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de leña hornos, le-ña ranchos y paja pienso.

A las once horas del dia 20 de julio de 1963, y en la sala de Justicia del Go-bierno Militar de Barcelona, se reunirá

esta Junta, en Tribunal de subasta, para la adquisición de leña hornos, leña ran-chos y paja pienso, para atenciones del segundo semestre de 1963, y con destino al Almacén Regional de Intendencia y sus depósitos.

Leña hornes:

Barcelona, 4,022 quintales métricos; Tarragona, 627 quintales métricos; Lé-rida, 499 quintales métricos; Gerona, 179 quintales métricos

Leña ranchos:

Barcelona, 8,359 quintales métricos; Berga, 677 quintales métricos; Manrasa, 679 quintales métricos; Tarragona, 900 quintales métricos; Lérida, 2,544 quintales métricos; Gerona, 3,110 quintales métricos; Castillejos, 300 quintales métricos; Figueras, 5,566 quintales métricos; Puigcerdá, 2,564 quintales métricos;

Paja pienso:

Barcelona, 1.788 quintales métricos; Tarragona, 84 quintales métricos; Léri-da, 4.255 quintales métricos; Gerona, 756 quintales métricos; Figueras, 1.095 quin-tales métricos; Puigcerda, 4.239 quintales

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición y cuanta información se precise, será facilitada por esta Junta todos los días laborables, de doce a trece horas. El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 21 de junio de 1963.-3.137.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Octava Región Militar referente a la subasta para la compra de paja-piense y leñas, segun-do semestre de 1963.

La subasta de paja-pienso y leñas anunciada en el «Boletin Oficial del Estado» número 145, de fecha 18 del actual, se entenderá ha de celebrarse el día 16 de julio próximo, en lugar del día 3 del mismo mes.

La Coruña, 20 de junio de 1963.—3.144.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia subasta para adquirir 200 toneladas métricas de cebada.

El día 5 del próximo mes de julio, a las diez treinta horas, se reunirá esta Junta, en la calle del León, número 11, Valladolid, para adquirir, por subasta urgente, 200 toneladas métricas de cebaca, para los distintos establecimientos de Interdencia de la Berión

tendencia de la Región.

Los pliegos de bases y condiciones po Los puegos de bases y condiciones pedrán ser examinados en la Secretaria de esta Junta los días hábiles, de diez a trece horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio. Valladolid, 21 de junio de 1963.—El Coronel Presidente.—3.153.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Inessencion del Instituto victional de In-vestigaciones Agronómicas por la que se anuncia subasta para construcción por contrata de un depósito para agua en la finca «Isamar», del término mu-nicipal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerite).

Se anuncia subasta para construir un depósito de agua en la finca «Isamar», si-ta en Valle Guerra, La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), propiedad de este Instituto.

El presupuesto de contrata asciende a setecientas sesenta y tres mil seiscientas sesenta y siere pesetas con cinco centimos (763.667.05)

mos (763.667.00)

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas de la Sección de Obras y Construcciones del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas (avenida de la Puerta de Hierro, sin número, Madrid) y en las del Centro de las Islas Canarias, sitas en la repetida finca «Isamar», durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones se presuntarán en dos

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos conteniendo los documentos que se indican en el artículo cuarto del pliego de condiciones articulo cuarto del pnego de conticiones particulares, incluyéndose en el mismo resguardo de haberse constituido una fianza provisional de 15.273,34 pesetas, en la forma autorizada por las disposiciones vigentes.

En otro sobre será unida la proposi-En otro sobre será unida la proposi-ción, que se ajustará al modele adjunto. Estas proposiciones podrán presentarse en dichas oficinas antes de las doce ho-ras del día 13 de julio próximo. La apertura de los pliegos tendrá lugar en el Salón de Juntas de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de In-

vestigaciones Agronómicas (avenida de la Puerta de Hierro, sin número) el día 29 de julio siguiente, a las trece horas.

Modelo de proposición

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de....., según apoderamiento que se acompaña), vecino apoderamiento que se acompana), vecinio de, provincia de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de subasta para la construcción por contrata de un depósito de agua en la finca «Isamar», sita en Valle Guerra, La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), publicado en el Boletín Oficial del Estadova blicado en el aboletin Oncial del Estados a mencionada construcción, por la cantidad de, pesetas (en letra y número), que representa una baja del, por 100 (en letra y número), ajustandose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a las facultativas señaladas en el mismo, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria presenta la documentación exicatoria, presenta la documentación exi-gida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma.)

Madrid. 20 de junio de 1963.—El Presidente, Miguel Echegaray.—3.122 bis.

Resolución del Servicio Nacional de Con-centración Parcelaria y Ordenación Ru-ral por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saueamiento en Cubillos del Rojo (Bur-

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicio-namiento de caminos ; saneamiento en Cubillos del Rojo (Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ochocientas nueve mil novecientas cuarenta y cuatro pesetas con veintiún céntimos (809.944.21 pesetas).

eon vennun cenumos (499.944.21 pesetas). El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenade Concentración Parcelaría y Ordenación Rural en Madrid (Alcala, número 54),
y en la Delegación de dicho organismo
en Burgos i Miranda número 50, durante
los días hábiles y horas de oficina. La
apertura de los pliegos tendrá lugar en
madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaría y Ordenación Rural, el día 22 de
julio de 1963, a las trece treinta (13.30)
horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo
podrán concurrir las personas naturales
o jurídicas que no se hallen incursas en
alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en una de los cuales se acompañarán los documentos que se in-dican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, in-cluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de dieciseis mil ciento noventa y nueve (16.199) pesetas y la acreditación de ha-ber realizado obras de anilogo caracter a las que son objeto de la presente su-basta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indi-cadas antes de las doce horas del dia 17

de julio de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al si-guiente modelo:

«El que suscribe..... en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de numero en terado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en se compromete a lievar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas ten letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocci. En sobre aparte, de acurrdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.» «El que suscribe..... en su propio nommar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de junio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.125.

Corrección de erratas de la Resolución de orrection de malaga del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 4,981 metros lineales de camino forestal, de cinco metros de anchura.

Habiendo padecido error en la inserción del citado anuncio, publicado en el «Bole-tin Oficial del Estado» número 145, de fecha 18 de junio de 1963, pagina 9771, se transcribe a continuación la pertinente rectificación:

En la condición sexta y en su línea 16 dice:

Doce horas del dia 24 de junio de 1963.

Debe decir:

Doce horas del día 19 de julio de 1963.

Malaga 19 de junio de 1963.—El Inge-niero Jefe de la Brigada, José Angel Carrera Morales,-3.134.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición

Se anuncia subasta pública para la adquisición de 8.000 sábanas de tropa, del Servicio de Hospitales, por un impor-

del Servicio de Hospitales, por un impor-te de 800.000 pesetas. Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaria de la Jun-ta Central de Adquisiciones y Enajena-ciones de la Dirección General de Ser-vicios (Romero Robledo, número 8, cuarta planta

Para concurrir a la subasta será ne-cesario que los ofertantes presenten dos sabanas de muestra en la Secretaria de esta Junta hasta las trece noras del dia

esta Junta hasta las trece horas del día 17 de julio de 1963.

El acto de la subasta tendrá luzar el día 30 de julio de 1963, a las doce y média horas, en los locales de esta Junta.

La subasta se celebrará con arregio al

La subasta se celebrara con arregio al Peglamento provisional para la contratación administrativa en el ramo del
Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («Boletin Oficial» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletin Oficial» del Estado» número 359) y demás disposiciones
complementarias.

complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 22 de junio de 1963.—El Teniente Corchel Secretario, José Prado Hervás .- 4.808-7.

Resolución de la Junta Central de Adse anuncia concurso público para la adquisición de tres vehículos.

Se anuncia concurso público relativo a la adquisición de tres vehículos cubas, de 3.000 litros de capacidad como minmo, por un importe de 1.050.000 pesetas, del Servicio de Automóviles.

Los pliegos de condiciones tecnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manificato en la Secretaria de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 8, cuartes electro). ta planta).

El acco de este concurso tendra lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 30 de julio de 1963.

a las once horas.

A las ofertas presentadas deberán
acompañar planos estudio, croquis, etcetera, y todos los datos necesarios en for-ma clara, para su correcta interpretación.

El concurso se celebrará con arreglo#al El concurso se celebrara con arregio, in Reglamento provisional para la contratación administrativa en el ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 (eBoletín Oficial» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 (eBoletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satis-fechos por el adjudicatario. Madrid, 22 de junio de 1963.—El Te-niente Coronel Secretario. José Prado

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones de la Region Aerea de Levan-te por la que se convoca subasta para la adquisición de leña.

Se convoca subasta pública para el dia 26 del próximo mes de julio, a las once horas, en los locales de esta Junta, sitos en el Parque de Intendencia de esta Región Aerea, avenida del Cid, número 73. Valencia, para la adquisición de ochenta mil quinientas pesetas de leña con destino a esta Región Aérea.

Pliegos de condiciones técnicas y lega-les en la Secretaría de esta Junta y Je-fatura del Sector Aéreo de Albacete.

Anuncios, por cuenta del adjudicatario. Valencia, 18 de junio de 1963.—El Secretario de la Junta Regional de Adquisiciones, Luis Sanchez-Vizcaino Parvieux.

MINISTERIC DE LA VIVIENDA

Resoluciones de la Comisaria General de Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por las que se anuncian su-bastas de las parcelas que se citan.

La Comisión de Urbanismo de Madrid, debidamente autorizada por el excelentisimo señor Ministro de la Vivienda, enajena mediante subasta pública una parcela de su propiedad, sita en la zona industrial de Villaverde, 5.398.02 metros cuadrados de superficie, cuyo tipo de licitación es de 973.370,98 pesetas, más el 12 por 100, dicha cantidad en concepto de tasa por gestión urbanistica.

La subasta tendrá lugar en la Comisa-La subasta tendra lugar en la Comissi-ria General para la Ordenación Urbana de Madrid, Ministerio de la Vivienda, sex-ta planta, el vigésimo primer dia habil siguiente al de la publicación de este anun-cio, a las once horas.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se admititan en la Sección Administrativa de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid, Negociado segundo, Ministerio de la Vivienda, desde la fecha de publicación de este anuncio hasta las doce horas del día properior e la calebración de la mismo. anterior a la celebración de la misma.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en el Negociado de Contratación de la Combaria General para la Ordonación Urbana de Madrid, de diez o doce, durante los días hábiles, hasta la vispera de la celebración de la subasta la vispera de la celebración. de la subasta en vispera de la constitución de proposiciones estando expuesta una copia del pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Co-

Madrid, 17 de junio de 1963.—El Comisario generai. Carlos Trías Bertrán.— 3 121.

La Comisión de Urbanismo de Madrid, debidamente autorizada por el excelenti-simo señor Ministro de la Vivienda, ena-

simo señor Ministro de la Vivienda, ena-jena mediante subasta pública dos parce-nas de su propiedad, sitas en la calle de José del Hierro, sector Calero. Concep-ción y Pueblo Nuevo. Parcela número 1. Superficie, 1.863 me-tros cuadrados. Tipo de licitación, pese-tas 3.541.656,15, más el 12 por 100 de di-cha cantidad en concepto de tasa por ges-tión urbanistica. tión urbanistica.

Parcela número 3. Superficie, 304,70 metros cuadrados. Tipo de licitación, pesetas 579,249,93, más el 12 por 100 de dicha cantidad en concepto de tasa por gestión

La subasta tendrá lugar en la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, el vigésimo primer dia hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, a las once horas.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se admitirán en la Sección Administrativa de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid, Negociado segundo, Ministerio de la Vivienda, desde la fecha de publicación de este anuncio hasta las doce horas del dia anterior a la celebración de la misma.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en el Necesarios, podrán ser examinados en el Necesarios.

cesarios, podrán ser examinados en el Ne-gociado de Contratación de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid, de diez a doce, durante los dias hábiles, hasta la vispera de la celebración de la subasta, en que expira el plazo para presentación de proposiciones, estando ex-puesta una copia del pliego de condiciones en el tablon de anuncios de esta Co-

Madrid, 17 de junio de 1963.—El Comisario general, Carlos Trías Bertrán.—3,122.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oriedo por la que se anuncia su-basta de obras de reparación de ca-minos vecinales.

Se publica anuncio para la contratación en segunda subasta pública de las obras de reparación del C. V. de Santullano a la C. de los Campos a Trubia (Las Regueras), con presupuesto tipo de licitación de 600.000 pesetas, plazo de ejecución de cuatro meses y fianza provisional de 12.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Veinte dias hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletin Un-

dias hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el aboletin Oricial del Estador hasta las doce horas del último dia y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde está de manifiesto al público el expediente relativo a estas obras.

Garantía definitiva: El p. centaje minimo que señala el artículo 32 del Reglamento de Contratación.

Apertura de pilcas: En el Pulacio Production de Contratación.

Apertura de plicas: En el Palacio Pro-vincial, a las doce horas del primer dia hábil siguiente a la terminación del pla-

zo de presentación de proposiciones.
Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de gastos para 1963.

Modelo de proposición

«Don por si (o en representación de) mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se compromete a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.» (Fecha y firma.)

(Fecha y firma.)

Oviedo, 17 de junio de 1963.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—4.794.

Resolución del Ayuntamiento de Elda (Altcante) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de 4.000 contadores de agua.

Don Pedro Gras Vera, Alcalde Presiden-te accidental del Excmo. Ayuntamien-to de Elda (Alicante).

Hago saber: Que aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de esta

ciudad, en la sesión extraordinaria celeciudad, en la sesion extraordinaria cele-bracia el día 16 de mayo último, la cele-bración de un concurso público para la adquisición e instalación de 4.000 conta-dores, con destino a los usuarios del serdores, con destino a los usuarios del servicio público de aguas potables domiciliarias, y habiendo dado cumplimiento en la tramitación de este concurso a cuanto dispone el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia por medio del presente edicto el citado concurso, de acuerdo con las siguientes condiciones: Objeto del concurso: El suministro y montale de contadores para la medición

montaje de contadores para la medición del agua consumida por los usuarios del servicio municipal de abastecimiento do-

miciliario de la población.

Número de contadores y plazo de en-trega: El número de contadores aproxi-mado a suministrar será de 4.000, de ellos 300 de 13 milimetros, 200 de 15 milimeros y 3.500 de 11 milimetros y deberán ser entregados en el plazo máximo de un año,

a un ritmo mensual de 333 como minimo. Forma de pago: El precio de cada contador sera satisfecho por el usuario, frac-cionado en doce mensualidades iguales, al contratista, y su cobro lo gestionara el Ayuntamiento por cuenta de este sin otra garantia ni responsabilidad para la efec-tividad de dicho cobro que la supresión del servicio al usuario moroso. A estos efec-tos el Avuntamiento facilitara al contratista mensualmente relación nominal y domiciliada de los contadores instalados.

Duración del contrato: La duración del contrato será hasta que el contratista ha-ya realizado totalmente la instalación de los contadores contratados.

los contadores contratados.

Garantía: Los contadores deberán ser suministrados verificados y en perfectas condiciones de funcionamiento, con la garantía de un año, a partir de la fecha de su colocación, durante el cual responderá la casa suministradora de cualquier defecto de fabricación, retirándolo al efecto y colocando otro en sustitución. Presentación de proposiciones: Las proposiciones para ontar a este concurso se

posiciones para optar a este concurso se presentarán en la Secretaria municipal presentaran en la Secretaria inimicipal por cualquier persona durante el plazo de veinte dias habiles, a partir dei signiente al de publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», de diez a una de la mañana de todos los días hábiles, debidamente reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y timbre munici-pal de dos pesetas, acompañadas del resguardo de haber constituído en la Deposi-taria municipal un depósito de 5.000 pesetas carnet de empresa con responsa-bilidad o resguardo que acredite ha sido bilidad o resguardo que acredite ha sido solicitado, declaración jurada donde se haga constar que el concursante no se halla incurso en ninguno de los casos de neapacidad e incompatibilidad que senalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 en una detalleda reseña de las corretarios. una detallada reseña de las característivas de los contadores que se ofrecen, así como ampliar referencias sobre los mismos. En la proposición se hará constar por seperado el precio del contador y el costo de su instalación y montaje

y el costo de su instalación y montaje
Apertura de plicas: La apertura de plicas se verificaria a las trece horas del dia
siguiente hábil al que se termine el plazo
de presentación de proposiciones, en el
despacho de la Alcaldía y ante el señor
Alcalde o Teniente de Alcalde en quien
delegue, con asistencia del Secretario de
la Corporación, que dará fe del acto.

A este acto podrá concurrir el proponente o persona que lo represente con po-

nente o persona que lo represente con po-der bastante declarado así por el Secretario del Ayuntamiento de Elda. Gastos del contrato: Todos los gastos

que origine la celebración del concurso, tales como inserción de edictos, Derechos reales, timbre y cuantos se deriven de la farmalización del contrato serán de cuen-

narmanzación del contrato serán de cuen-ta del adjudicatario.

Otras condiciones: El contrato se cele-brará a riesgo y ventura del contratista, que no podrá solicitar revisión de pre-

cios ni indemnización de ninguna clase por aumentos en el costo de los aparatos, sea cualquiera la causa que lo determine. El Ayuntamiento se reserva discrecio-

El Ayuntamiento se reserva discrecio-nalmente la facultad de adjudicar el con-curso a la proposición que considere más ventajosa a los intereses municipales y del vecindario, sin tener en cuenta la ofer-ta económica más conveniente, y pudien-do asimismo declarar desierto el concurso, desechando todas las proposiciones presentadas.

Modelo de proposición

Don 10ayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, se compromete a suministrar a los servicios de abastecimiento de agua domiciliaria de Elda, por conducto del Ayuntamiento, 300 contadores de 13 milimetros, 200 de 15 milimetros y 3.500 de 11 milimetros, por el precio de, y, respectivamente, para cada medida, así como a realizar su montaje por el precio de pesetas, entregándolos a un ritmo mensual de 333 unidades y sujetándose a todas y cada una de las condiciones que establece el pliego aprobado al efecto por el Ayuntamiento Pleno, que declara conocer perfectamente. Don mayor de edad, vecino de fectamente.

...... a de de 1963.

Elda, 19 de junio de 1963.—El Alcalde accidental.—3.130.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente a los concursos de obras de pavimentación de diversas calles.

Comprobado el error de transcripción sufrido en el anuncio del concurso de obras de pavimentación de la calle Arenas y Navarro, publicado en el «Boletin Oficial del Estado» del cia 19 del actual mes de junio, se rectifica por el presente en el siguiente sentido:

Tipo de licitación: 1.870.000 pesetas. Garantia provisional: 37.400 pesetas.

Igualmente se rectifica el tipo ce licitación relativo al concurso de pavimentación relativo al concurso de payimentación de la calle Pléyades, aparecido en el «Boletin Oficial del Estado» del día 19 del actual, que queda fijado en la cantidad de 1.922.141.39 pesetas, y la garantía provisional en 33.442.82 pesetas.

Subsisten los plazos y demás extremos señalados en los primeros anuncios pu-

Madrid, 20 de junio de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.154.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso-subas-ta para la contratación de las obras de urbanización de los terrenos que se

Por el presente se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización de los terrenos donde se han de construir 270 viviendas de tipo social en La Barzola, siendo el tipo de licitación de 1.780.199.05 pesetas. El importe de la fianza provisional pa

tomar parte en la licitación, es de 35.603.98 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse es el plazo de diez días habiles, en el Negociado de Registro de la Secretaria, con los documentos reseñados en los pliegos, durante las horas hábiles de oficina,

El acto primero del concurso-subasta se celebrara a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo de diez días hábiles siguientes al de la inserción del edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Los antecedentes se encuentran de ma nifiesto en el negociado de Propiedades de la Secretaria municipal. Modelo de proposición.

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el Excelentisimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de urbanización de los terrenos donde se han de construir 270 viviendas de tipo social en La Barzola, conformandose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja del (tanto por ciento) (con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones minimas que percibirán los obreros de cada especie y ga-

cibirán las obreros de cada especie y ca-tegoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los limites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan. (Aqui se hará la indicación de dichas

remuneraciones),

(Fecha y firma del interesado).

Sevilla, 15 de junio de 1963.—El Alcalde, Mariano Pérez de Ayala.—4,777,

· Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamien-to y plantación de arbolado delante del Hospital Central.

Por acuerdo del Exemo. Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto formado para el acondiciona-miento y piantación de arbolado, en la

primera fase de la explanada existente delante del Hospital Central cuyo presu-puesto asciende a 1.084.746,13 pesetas.

puesto asciende a 1.084.746,13 pesetas.

El acto se verificará a los once dias nábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletin Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Cerporaciones Locales, a las doce horas, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la Sección 3.º de la Secretaria Municipal, para conocimiento de los licitadores, verificándose la subasta en la forma reglamentaria establecida. blecida.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados y en horas de diez a trece y treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida.

la fianza provisional exigida.

Como depósito provisional habrán de constituir previamente los postores la cantidad de 28.133.05 pesetas, bien en las arcas municipales e en la Caja General de Depósitos, pudiendo hacerse en efectivo metalico, en valores municipales, en efectos públicos del Estado o en cédulas de Crédito Local; advirtiéndose que la lianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 52.266.11 pesetas. Se hace constar que transcurrido el plazo de reciamaciones, que se fijó con arreglo a las disposiciones de aplicación en la materia, no se ha presentado ninguna.

materia, no se ha presentado ninguna.

Los poderes que justifiquen la persona-idad del postor serán bastanteados por los letrados consistoriales.

los letrados consistoriales.
En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones en el mismo acto de la subasta se verificará la lleitación por pujas a la liana, durante el término de quince mínutos, entre los autores de aquellas propuestas, y si subsistiere el empate, una vez transcurrido dicho término se resolverá por corteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el Exemo. Ayuntamiento de esta ciudad las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento y plantación de arbolado en la primera fase de la explanada existente delante del Hospital Centrai, conformándose con los precios y condiciones que consten en el expediente respectivo, y haciendo la baja de (tanto por ciento con letra), en el importe del presupuesto de contrata. de contrata.

Las remuneraciones mínimas que perci-

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 17 de junio de 1963.—El Alcalde.—4.785.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Bahia Blanca

El señor Cónsul de España en Bahia Blanca comunica a este Ministerio el fa-llecimiento de Anastasio Castro Gómez, natural de Villaderrey (Orense), de se-senta y cuatro años, ocurrido el dia 23 de mayo de 1963. Madrid, 15 de junio de 1963.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

SANTANDER

Habiendo sufrido extravio un resguardo Matiendo sutrido extravio un resguardo de depósitos «necesario sin interés» de esta sucursal de la Caja General de Depósitos, número 86 de entrada y 66 de registro, de fecha 24 de enero de 1963, a nombre de don Floro Mogro Rugame. Secretario del Juzgado Comarcal de Laredo. a disposición de dicho Juzgado para res-ponder en proceso de cognición número 11/62, por un importe de pesetas tres mil (3.000), se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse lo presente en esta Intervención de Hacienda, en la in-teligencía de que una vez transcurridos dos meses de la publicación de este anun-cio en el «Boletin Oficial del Estado» y provincia será declarado nulo y sin ningún valor, extendiéndose duplicado del

mismo a su legitimo dueño, según determina el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depositos de 19 de noviembre de 1951.

Santander, 18 de junio de 1963.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—4.734.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

CADIZ

Desconociéndose el paradero de Larbi Acharki y de Rafael Santos Cuadrado, que al parecer tienen su domicilio en Tanger, se les hace saber, por medio de la presente, que con fecha 26 de abril de 1963, por el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, al resolver el recurso de alzada contra el fallo dictado por el Peno de este Tribunal, se acordo lo siguiente:

lo siguiente:
El Tribunal, fallando sobre el fondo de El Tribunal, fallando sobre el fondo de recurso de alzada promovido por Tomas Fernandez Rodriguez, representado por el Letrado don Leocadio Pérez de Vargas y Quirós, contra fallo dictado con fecha 24 de mayo de 1962, en el expediente número 57/62 por el Pleno del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Cádiz, acuerda: 1º Desestimar el recurso interpuesto. 2.º Revocar, no obstante, el fallo recurrido, declarando en su lugar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía en grado de tentativa, por importe de 319.080 resetas de la que son autores Tomás Fernandez Rodriguez, Fernando Asensio Castro, Larbi Acharki y Rafael Santos Cuadrado, en quienes no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad imponiendo quienes no concurren circumstancias modi-ficativas de responsabilidad, imponiendo a cada uno de ellos la multa de 398.850 pesetas, y en caso de insolvencia la pena de privación de libertad, a razón de un día por cada diez pesetas, con el limite máximo de cuatro años, decretar el co-

miso de la embarcación «Espronceda» y de la mercancia aprehendida, declarar a Tomás Fernández Rodriguez responsable y subsidiario de las sanciones impuestas a los testantes inculpados, y declarar haner lugar a la concesión de premio a los aprehensares. aprehensores.

Lo que se comunica en este diario oficial en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 89 del vigente Reglamento de Procedimiento de 29 de noviembre de

Asimismo se les hace saber que para el ingreso de las expresadas multas se les da un plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación de la presente en el «Beletín Oficial del Estado»; transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado se continuara la tramitación regiamentos del encollera en el cello del control del encollera en el cello del cello del control del cello del cello del control del control del cello de mentaria del expediente, conforme el fallo recaído.

Cádiz, 19 de junio de 1963.—El Secre-tario, Juan Basallote.—Visto bueno: El De-legado de Hacienda, Presidente, Jesús Carrillo.-4.678.

Desconociéndose el paradero de Heinz See Monsieur se le hace saber, por medio

See Monsieur se le hace saber, por medio de la presente, que:

El ilustrisimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 4/63, instruido por aprehensión de un automóvil «Opel Kapitan», mercancia que ha sido valorada en 30.000 pesetas y sus derechos liquidados en 24.225 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de defraudación de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Permanente de este la competencia de la Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actua-ciones con arreglo al procedimiento seña-lado en los artículos 77 a 84 de dicha